A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GABRIELA RIVADENEIRA COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS E INSUMOS MEDICOS GAREMMED CIA. LTDA."

En cumplimiento con lo dispuesto en el art. 231 numeral 2 art. 279 numeral 4 y 291 de la ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la Compañía "GAREMMED CIA. LTDA.", debidamente asignado por la junta de Accionistas y de conformidad con el reglamento de la Superintendencia de Compañías, expedida mediante resolución No. 92-1.4.3-0014, publicado en el registro oficial 13/10/1992, que establece requisitos mínimos que debe contener el Informe de Comisario, me permito poner a conocimiento de los señores miembros de la Junta General de Accionistas el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de información que ha presentado a ustedes la Administración Financiera en relación a la marcha de la compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2017.

BASE LEGAL

La compañía GAREMMED CIA. LTDA. Es una Compañía Limitada constituida el 9 de marzo del 2016 ante el Notario Público Doctor Pool Martínez Herrera del cantón Quito, inscrita en el registro mercantil con número 1149 del 18 de marzo del 2016.

El objeto social de la compañía de conformidad con el art. 3 es comercializar equipos e insumos médicos al por mayor y menor, la Compañía podrá también adquirir, enajenar a cualquier título, permutar, hipotecar, arrendar. Además la compañía podrá delegar la prestación de servicios y actuar como mandante y mandataria.

El capital suscrito y pagado que tiene la compañía "GAREMMED CIA. LTDA." Alcanza la suma de USD. $ 400,00 la misma que se encuentra distribuida de la siguiente manera:

No.	C.I.	NOMBRES	CAPITAL	
1	1705761706	Mónica Eulalia Vaca Benavides	160,00	40%
2	1708141294	Mónica Gabriela Rivadeneira Vaca	120,00	30%
3	1713265633	Idalia Carolina Araujo Toledo	120,00	30%

ALCANCE Y SALVEDADES

El presente informe se limita a presentar un dictamen sobre la Razonabilidad y Confiabilidad de la información que contienen los Estados Financieros del año 2017, en base al estudio de los registros contables y sus documentos de soporte, para lo cual se aplicó las pruebas y procedimientos de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (P.C.G.A), las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (N.E.C.), así como las técnicas de revisión de balances.

El trabajo puntualizo la Evaluación de Control Interno en los casos que se creyó conveniente con el alcance necesario.

El presente Informe no está orientado a identificar y resolver posibles faltantes o actos dolosos que podrían afectar la integridad financiera de la Compañía, así como tampoco releva de responsabilidad a

los empleados de las operaciones, transacciones financieras o gestión administrativa, que haya podido ocasionar desviaciones contables, financieras u operativas, significativas durante el ejercicio económico del año terminado 2017.

CONTROL INTERNO

El sistema informático, en donde se registran las transacciones contables de la Compañía es el programa informático **BONE'S**, programa que en términos generales salvaguarda la integridad de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

De acuerdo a todo lo expuesto tengo a bien someter a su consideración lo siguiente:

1. En el Ejercicio 2017 dio como resultado una pérdida por el valor de QUINIENTOS DOCE CON 37/100 (US$ 512.37), fue menor a lo proyectado, ya que la industria en la que la compañía desarrolla sus actividades tuvo una baja considerable
2. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General para el periodo 2017, así como las normas legales estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes
3. Los libros de las Juntas Generales de Accionistas y en general los libros Sociales se conservan de acuerdo a la Ley
4. Que la Contabilidad se ha llevado de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes y en observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF'S)
5. Las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se han ajustado a los Estatutos y a las disposiciones de respaldo de lo registrado en las cuentas que se mantienen y se archivan adecuadamente
6. La Conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorios
7. El Control Interno ejercido es el adecuado para las operaciones y transacciones que en su actividad desarrolla la Compañía, los ingresos se depositan en las cuentas bancarias abiertas a nombre de la misma y los egresos están debidamente respaldados por los respectivos comprobantes de sustento
8. De las pruebas realizadas sobre los registros y documentos contables, se puede deducir que los Estados Financieros, los cuales se han tomado de los registros contables reflejan el efecto de las transacciones efectuadas por la Compañía durante el ejercicio económico del año 2017, así como el resultado de sus operaciones
9. En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la Situación Financiera de "GAREMMED CIA. LTDA." al 31 de Diciembre del 2017 y los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha

Quito, 15 de Abril del 2018

CPA Lcdo. Jorge Morales A.
Registro No. 17-1001
COMISARIO